

CONSEIO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5336 Avda, Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA www.ci.unsa.edu.ar cimesa@ci.unsa.edu.ar

## RESOLUCIÓN Nº 700/2025-CI

SALTA, 19 de noviembre de 2025 Expte. Nº 75/2024-CI-UNSa

## VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "C" Nº 3036/0, presentadas por su director, DELLA FONTANA, Franco Darío;

El informe emitido por el Área Contable del Consejo de Investigación, y;

## CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe Nº 359/25 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2024 hasta el monto de \$ 112.000,00 (pesos, ciento doce mil);

Por ello:

## EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación -Año 2024, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" Nº 3036/0, presentada por su director, DELLA FONTANA, Franco Darío, DNI Nº 37.753.798, por el monto de \$ 112.000,00 (pesos, ciento doce mil).

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa al interesado y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ SECRETARIO TÈCNICO

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

JORGE FERNANDO YAZLLE PRESIDENTE

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA